

Plan de Práctica y Residencia

Profesorados en Inicial, Primaria y Educación Especial

Índice

1. Primer año

[1.1. El campo de la práctica docente](#)

[1.2. Equipo de Prácticas: 1° año](#)

[1.3. Objetivos del espacio curricular](#)

[1.4. Cronograma de acciones: 1° año](#)

2. Segundo año

[2.1. El campo de la práctica docente](#)

[2.2. Equipo de Prácticas: 2° año](#)

[2.3. Objetivos del espacio curricular](#)

[2.4. Cronograma de acciones: 2° año](#)

3. Tercer año

[3.1. El campo de la práctica docente](#)

[3.2. Equipo de Prácticas: 3° año](#)

[3.3. Objetivos del espacio curricular](#)

[3.4. Cronograma de acciones: 3° año](#)

[3.5. Sobre la corrección de los planes de práctica: 3° año](#)

[3.6. Sobre las Funciones del Equipo de Práctica](#)

4. Cuarto año

[4.1. El campo de la práctica docente](#)

[4.2. Equipo de Prácticas: 4° año](#)

[4.3. Objetivos del espacio curricular](#)

[4.4. Cronograma de acciones: 4° año](#)

[4.5. Sobre los ateneos: 4° año](#)

5. Evaluación

[5.1. Primer año](#)

[5.2. Segundo Año](#)

[5.3. Tercer Año](#)

[5.4. Cuarto Año](#)

6. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

[6.1 Profesorado en Educación Inicial](#)

[6.2 Profesorado en Educación Primaria](#)

[6.3 Profesorado en Educación Especial](#)

7. ANEXO

[7.1 Modelo de notas para el pedido de espacios](#)

[7.2 Acta acuerdo con institución asociada](#)

[7.3 Modelo de planificación didáctica](#)

[7.4 Rúbrica de evaluación del campo de la Práctica III y IV año](#)

[7.5 Rúbrica de evaluación para el docente coformador](#)

NOTA INTRODUCTORIA

Los fundamentos, objetivos y contenidos del Campo de la Práctica de los profesorados de Nivel Inicial, Primario y Educación Especial, así como el detalle de las correlatividades, pueden ser consultadas en el [Diseño Curricular para la Educación Superior | Niveles Inicial, Primario y Educación Especial](#).

El propósito de este documento es aportar a las particularidades de la implementación del Campo de la Práctica en el ámbito institucional, por lo que se constituye en un material complementario al Diseño Curricular.

1. Primer año

1.1. El campo de la práctica docente

El Campo de la Práctica Docente de 1° año está conformado por los siguientes espacios:

- **Práctica en terreno: Experiencia sociocultural comunitaria.**
- **Taller de herramientas: Educación social y estrategias de educación popular.**
- **Taller integrador interdisciplinario: Ciudad educadora.**

En la Práctica en terreno de 1° año, se realiza una **experiencia social**, en la que se espera que los docentes en formación se vinculen con el campo sociocultural de la comunidad en una práctica educativa no escolarizada y no reducida a acciones de apoyo escolar. Tiene por objeto acceder a la práctica docente desde la comprensión y el posicionamiento del futuro docente en el campo educativo.

En cuanto a las Herramientas de la práctica, se propone el **Taller de Educación social y estrategias de educación popular**, que busca acompañar en la construcción de una mirada que ponga en valor a la educación pública y su relación con la educación popular, con eje en el carácter educativo de las organizaciones y los espacios sociales y comunitarios.

El eje del **Taller integrador interdisciplinario** es **Ciudad educadora**. El sentido de este Taller es acompañar en la construcción de los elementos centrales para reconocer, comprender e interactuar con los múltiples y complejos espacios y actores de la ciudad, que en la actualidad forman subjetividades, contribuyen a la construcción de ciudadanía y llevan adelante procesos de enseñanza y aprendizaje. Esos espacios y actores (que se hacen visibles en los niños y sus prácticas) desafían la cultura escolar, penetran en la escuela y hacen más compleja la tarea docente.

1.2. Equipo de Prácticas: 1° año

El **Equipo de Práctica de 1° año** está conformado por los docentes de los siguientes espacios curriculares:

- Práctica en terreno.
- Didáctica General.
- Pedagogía.

Este equipo acompañará el análisis de las producciones escritas en el campo de la práctica docente. Se espera que puedan dedicar al menos una clase dentro de la cátedra, para realizar aportes no solo en la escritura, sino en el abordaje y análisis teórico de la información recolectada.

1.3. Objetivos del espacio curricular

- Reconocer espacios no formales de circulación del saber educativo-social.
- Desarrollar habilidades de registro y sistematización de la observación, utilizando herramientas como diarios de campo y guías de observación.
- Identificar y analizar otras formas de enseñanza alternativas a las que suceden en el ámbito educativo.
- Releva modos y contextos de enseñanza en ámbitos no formales de educación.
- Promover un análisis entre la teoría y la práctica articulando los saberes de otros campos disciplinares.

1.4. Cronograma de acciones: 1º año¹

Inicial 1º año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Semana 1 Confección de un listado de organizaciones e instituciones de la comunidad que realicen prácticas educativas no escolarizadas. Lectura de material bibliográfico para el análisis de las diferentes organizaciones.	Semana 1 Construcción de herramientas para la observación y entrevista.
Semana 2 - Observación Recorrido territorial, elaboración de mapeo.	Semana 2 - Observación Implementación de los instrumentos de recolección de información.
Semana 3 - Observación participante Observación participante Construcción de instrumentos de recolección de datos.	Semana 3 - Observación Análisis de la información recolectada a la luz de diversos marcos teóricos. Articulación con el Equipo de la Práctica. Elaboración de un informe.
Semana 4 - Observación	Semana 4

¹ Los cronogramas de acciones están sujetos a posibles modificaciones por parte del Equipo de Práctica.

participante Implementación de los instrumentos de recolección de información.	Socialización y puesta en común de las producciones.
Semana 5 - Práctica Análisis de la información recolectada a la luz de diversos marcos teóricos. Articulación con el Equipo de la Práctica. Elaboración de un informe.	Semana 5 Observación en instituciones educativas del Nivel Inicial. Se espera que las y los docentes en formación desde el primer año puedan tener una aproximación a instituciones educativas. Observación y entrevista.
Semana 6 - Práctica Socialización y puesta en común de las producciones.	Semana 6 Análisis de los registros realizados. Puesta en común.

Primaria 1° año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Semana 1 Confección de un listado de organizaciones e instituciones de la comunidad que realicen prácticas educativas no escolarizadas. Lectura de material bibliográfico para el análisis de las diferentes organizaciones.	Semana 1 Construcción de herramientas para la observación y entrevista.
Semana 2 - Observación Recorrido territorial, elaboración de mapeo.	Semana 2 - Observación Implementación de los instrumentos de recolección de información.
Semana 3 - Observación participante Observación participante Construcción de instrumentos de recolección de datos.	Semana 3 - Observación Análisis de la información recolectada a la luz de diversos marcos teóricos. Articulación con el Equipo de la Práctica. Elaboración de un informe.
Semana 4 - Observación participante Implementación de los instrumentos de recolección de información.	Semana 4 Socialización y puesta en común de las producciones.
Semana 5 - Práctica Análisis de la información recolectada a la luz de diversos marcos teóricos. Articulación con el Equipo de la Práctica. Elaboración de un informe.	Semana 5 Observación en instituciones educativas del nivel Primario. Se espera que las y los docentes en formación desde el primer año puedan tener una aproximación a instituciones educativas. Observación y entrevista.
Semana 6 - Práctica	Semana 6

Socialización y puesta en común de las producciones.	Análisis de los registros realizados. Puesta en común.
--	---

Especial 1° año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Semana 1 Confeción de un listado de organizaciones e instituciones de la comunidad que realicen prácticas educativas no escolarizadas para personas con discapacidad. Lectura de material bibliográfico para el análisis de las diferentes organizaciones.	Semana 1 Construcción de herramientas para la observación y entrevista.
Semana 2 - Observación Recorrido territorial, elaboración de mapeo.	Semana 2 - Observación Implementación de los instrumentos de recolección de información.
Semana 3 - Observación participante Observación participante Construcción de instrumentos de recolección de datos.	Semana 3 - Observación Análisis de la información recolectada a la luz de diversos marcos teóricos. Articulación con el Equipo de la Práctica. Elaboración de un informe.
Semana 4 - Observación participante Implementación de los instrumentos de recolección de información.	Semana 4 Socialización y puesta en común de las producciones.
Semana 5 - Práctica Análisis de la información recolectada a la luz de diversos marcos teóricos. Articulación con el Equipo de la Práctica. Elaboración de un informe.	Semana 5 Observación en instituciones educativas de Educación Especial. Se espera que las y los docentes en formación desde el primer año puedan tener una aproximación a instituciones educativas. Observación y entrevista.
Semana 6 - Práctica Socialización y puesta en común de las producciones.	Semana 6 Análisis de los registros realizados. Puesta en común.

2. Segundo año

2.1. El campo de la práctica docente

El Campo de la Práctica Docente de 2° año está conformado por los siguientes espacios:

- Práctica en terreno: Aproximación a la institución y a la realidad áulica.

- **Taller de herramientas: Aproximación y análisis cualitativo institucional.**
- **Taller integrador interdisciplinario: Espacio escolar y realidad educativa.**

La **Práctica en terreno de 2º año de Inicial y Primaria** se desarrolla en las instituciones educativas de los respectivos niveles, atendiendo a diferentes realidades: urbana, suburbana y rural. Consiste en una aproximación a la institución y su contexto, desde la perspectiva cualitativa durante el primer cuatrimestre, y la realización de acciones de observación y ayudantía en las aulas y salas de cada nivel, en el segundo cuatrimestre.

En el caso del **Profesorado de Educación Especial**, la **Práctica en terreno de 2º año** se desarrolla en las instituciones educativas con observaciones en servicios de Educación Especial y proyectos de inclusión en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Consiste en una aproximación a la institución, su contexto y las formas de trabajo, desde la perspectiva cualitativa. Se propone además durante el segundo cuatrimestre poder desarrollar ayudantías de tres o cuatro días en las escuelas especiales a fin de que puedan ir paulatinamente aproximándose al ambiente áulico.

En cuanto a las Herramientas de la práctica, se propone el **Taller de Aproximación y análisis cualitativo institucional** que hace énfasis en reconocer, en su contexto, el espacio educativo, sus actores y las interacciones que en él se establecen; además de las relaciones que se entablan entre la institución y la comunidad a la que pertenece.

El eje del Taller integrador interdisciplinario es **Espacio escolar y realidad educativa**. El Taller permite comprender a la escuela como ese espacio institucional. Una de las claves de este Taller es el relevamiento de informaciones en el terreno de las escuelas de diferentes realidades socioculturales. Un relevamiento, a través de entrevistas, observaciones, relatos de vida, topografías, que permita describir y analizar el espacio, la cultura institucional, el orden microsocial de la escuela y el contexto de la comunidad. La propuesta en este caso es que los directivos de las llamadas “Escuelas asociadas” participen en el Taller Integrador Interdisciplinario, ya que éste se centra en la cuestión de la institución escolar en su contexto. Es recomendable que, en el espacio del Taller, se puedan discutir y repensar los proyectos institucionales y los modos y estilos de conducción.

2.2. Equipo de Prácticas: 2º año

El **Equipo de Práctica de 2º año de Inicial y Primaria** está conformado por los docentes de los siguientes espacios curriculares:

- Práctica en terreno.
- Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura.
- Didáctica de la Matemática.
- Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Didáctica de las Ciencias Naturales.

2.3 Objetivos del espacio curricular

- Abordar el conocimiento de la institución educativa desde una perspectiva socio-cultural.
- Analizar críticamente la realidad de diferentes instituciones escolares observadas y vivenciadas por sus actores, a la luz del marco teórico abordado.
- Analizar diferentes posicionamientos en relación al rol docente y las complejidades que la profesión asume.

2.4. Cronograma de acciones: 2º año²

Inicial 2º año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Semana 1 y 2 Observación participativa. Primera institución a observar, urbana. Toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Reunión con directivos de la escuela asociada.	Semana 1 y 2 Observación participativa. Primera institución a observar, urbana. Toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Reunión con directivos de escuela asociada.
Semana 3 Armado de informe institucional, tabulación de encuestas, análisis de entrevistas realizadas.	Semana 3 Armado de informe institucional, tabulación de encuestas, análisis de entrevistas realizadas.
Semana 4 y 5 Observación participativa. Segunda institución a observar, rural. Toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Reunión con directivos de la escuela asociada.	Semana 4 y 5 Observación participativa. Segunda institución a observar, rural. Toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Reunión con directivos de escuela asociada.
Semana 6 Armado de informe institucional, tabulación de encuestas, análisis de entrevistas realizadas.	Semana 6 Armado de informe institucional, tabulación de encuestas, análisis de entrevistas realizadas.
Semana 7 Socialización de la información, presentación del análisis de la información. Caracterización del contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la escuela. Proyectos que se llevan a cabo en la institución, articulaciones y acuerdos intrainstitucionales y	Semana 7 Socialización de la información, presentación del análisis de la información. Caracterización del contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la escuela. Proyectos que se llevan a cabo en la institución, articulaciones y acuerdos intrainstitucionales y

² Los cronogramas de acciones están sujetos a posibles modificaciones por parte del Equipo de Práctica.

extrainstitucionales.	extrainstitucionales.
	<p>Semana 8 a 10 Durante el último período del cuatrimestre se contempla el desarrollo de ayudantías en las instituciones de nivel inicial del distrito. La propuesta es que puedan llevarla a cabo durante 3 o 4 días.</p>

Primaria 2º año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
<p>Semana 1 y 2 Observación participativa. Primera institución a observar, urbana. Toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Reunión con directivos de escuela asociada.</p>	<p>Semana 1 y 2 Observación participativa. Primera institución a observar, urbana. Toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Reunión con directivos de escuela asociada.</p>
<p>Semana 3 Armado de informe institucional, tabulación de encuestas, análisis de entrevistas realizadas.</p>	<p>Semana 3 Armado de informe institucional, tabulación de encuestas, análisis de entrevistas realizadas.</p>
<p>Semana 4 y 5 Observación participativa. Segunda institución a observar, rural. Toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Reunión con directivos de escuela asociada.</p>	<p>Semana 4 y 5 Observación participativa. Segunda institución a observar, rural. Toma de encuestas y entrevistas, análisis de documentos escolares. Reunión con directivos de escuela asociada.</p>
<p>Semana 6 Armado de informe institucional, tabulación de encuestas, análisis de entrevistas realizadas.</p>	<p>Semana 6 Armado de informe institucional, tabulación de encuestas, análisis de entrevistas realizadas.</p>
<p>Semana 7 Socialización de la información, presentación del análisis de la información. Caracterización del contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la escuela. Proyectos que se llevan a cabo en la institución, articulaciones y acuerdos intrainstitucionales y extrainstitucionales.</p>	<p>Semana 7 Socialización de la información, presentación del análisis de la información. Caracterización del contexto sociocultural y económico del barrio en el que está la escuela. Proyectos que se llevan a cabo en la institución, articulaciones y acuerdos intrainstitucionales y extrainstitucionales.</p>
	<p>Semana 8 a 10 Durante el último período del cuatrimestre se contempla el</p>

	desarrollo de ayudantías en las instituciones de nivel Primario del distrito. La propuesta es que puedan llevarla a cabo durante 3 o 4 días.
--	--

Especial 2° año	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
En las semanas 1, 2, 3 y 4 se abordan contenidos específicos vinculados a las características de las escuelas especiales y sus modelos organizacionales así como también herramientas específicas relacionadas con la recolección de información a través de la observación y entrevista.	En las semanas 1, 2, 3 y 4 se abordan contenidos específicos vinculados a las características de las escuelas especiales y sus modelos organizacionales así como también herramientas específicas vinculadas a la recolección de información a través de la observación y entrevista.
A partir de la 4ta semana se realizan observaciones, registros y entrevistas, a directores y docentes de las escuelas especiales del distrito.	Semana 4 a 10: se realizan observaciones, registros y entrevistas a directores y docentes de las escuelas de nivel que tienen estudiantes con proyectos de inclusión. Se consideran instituciones de nivel inicial, primario y secundario.
Durante el último mes antes de finalizar el cuatrimestre se prevé la entrega de un informe de análisis institucional.	Semana 10 a 12: durante el último período del cuatrimestre se contempla el desarrollo de ayudantías en las escuelas especiales del distrito. La propuesta es que éstas se desarrollen tanto en el nivel primario (formación general-PCC) como en los CFI (Formación General).
	Durante el último mes del cuatrimestre se prevé la entrega de un informe de análisis institucional y una narrativa que dé cuenta del recorrido realizado en este espacio.

Observación: una vez transitada la práctica en terreno, es importante que los estudiantes puedan pasar por la experiencia de permanecer durante la totalidad de una jornada en la escuela asociada, realizando tareas de ayudantía, tanto institucionales como áulicas. Para el desarrollo de esta propuesta, los docentes de Práctica realizarán acuerdos con los directivos y docentes co-formadores. Estas experiencias estarán al servicio de propiciar en los practicantes la construcción de anticipaciones sobre la práctica docente desde la

participación y comprensión de las actividades realizadas en la escuela; y acercar una noción del posicionamiento docente en el campo educativo. En el Taller Integrador se elaborarán narrativas acerca de las experiencias vivenciadas que formarán parte del cuaderno de bitácora.

3. Tercer año

3.1. El campo de la práctica docente

El Campo de la Práctica Docente de 3° año está conformado por los siguientes espacios:

- **Práctica en terreno: Relaciones educativas y desarrollo de la práctica de enseñanza.**
- **Taller de herramientas: Investigación en y para la acción docente.**
- **Taller integrador interdisciplinario: Relación Educativa.**

En la **Práctica en terreno de 3° año** se aborda la problemática educativa, particularmente la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores, en el aula de Nivel Inicial o Primario. Asimismo, se comienzan a trabajar las acciones orientadas al desarrollo de la práctica de la enseñanza.

Respecto al **Profesorado de Educación Especial la Práctica en terreno de 3er año**, aborda la problemática educativa, particularmente la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores en el aula de las escuelas de Educación Especial, como así también en los grupos de Educación Inicial o Primaria en los que haya estudiantes con proyectos de inclusión.

Durante el primer cuatrimestre se realizará observación y práctica en un trabajo compartido con Currículum y Discapacidad I a fin de que los alumnos/as se apropien de las herramientas necesarias que les permitan establecer las secuencias didácticas para el desempeño de su rol. Las prácticas se realizarán en las instituciones de Educación Especial y en aquellas instituciones que tengan estudiantes en inclusión con Propuestas Pedagógicas.

Durante el segundo cuatrimestre, se replicará el mismo formato que en el primer cuatrimestre.

En el caso de las y los docentes en formación que realicen prácticas en sede, la propuesta es desarrollar secuencias didácticas para un grupo de Nivel Inicial o Primario. Para aquellos que deben realizar prácticas en inclusión, será preciso contemplar el desarrollo de las mismas tanto en Nivel Inicial como en el Primario. En este último caso, el objetivo es realizar una aproximación a las competencias y desempeños de cada estudiante con algunas orientaciones/propuestas de enseñanza que, se describirán mediante la elaboración de un informe.

Es deseable también, realizar experiencias en educación hospitalaria y domiciliaria.

En cuanto a las Herramientas de la práctica, se propone el taller de **Investigación en y para la acción docente** en el que se trabajarán los rudimentos de la metodología de investigación-acción, con el fin de recuperar el sentido del conocimiento sistemático del aula y el hecho educativo áulico, tendiente a la toma de decisiones y la acción docente.

El **Taller integrador interdisciplinario** está centrado en la **relación educativa** y tiene como objetivo replantear las diferentes perspectivas que tuvo y tiene hoy este eje fundamental del accionar docente; entendiendo que dicha relación no es solamente la relación docente – alumno en el ámbito del aula, sino que debe extenderse a un sistema de relaciones contextuales más amplias que engloban y otorgan sentido a las relaciones sociales del aula, pero también a las atinentes entre escuela y sociedad.

3.2. Equipo de Prácticas: 3° año

El **Equipo de Práctica de 3° año del Profesorado en Educación Inicial** está conformado por los docentes de los siguientes espacios curriculares:

- Práctica en terreno.
- Taller de Literatura infantil.
- Taller de Ciencias Sociales.
- Taller de Ciencias Naturales.
- Taller de Matemática.

El **Equipo de Práctica de 3° año del Profesorado en Educación Primaria** está conformado por los docentes de los siguientes espacios curriculares:

- Práctica en terreno.
- Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura II.
- Didáctica de las Ciencias Sociales II.
- Didáctica de las Ciencias Naturales II.
- Didáctica de la Matemática II.

El **Equipo de Práctica de 3er año del Profesorado en Educación Especial** está conformado por los docentes de los siguientes espacios curriculares:

- Práctica en terreno III
- Didáctica de las Prácticas del Lenguaje I.
- Didáctica de la Matemática I.
- Didáctica de las Ciencias Sociales I.
- Didáctica de las Ciencias Naturales I.
- Abordaje psicopedagógico de los Sujetos con Discapacidad

- Lenguaje y comunicación en el Sujeto con Discapacidad Intelectual
- Sujeto con Discapacidad Intelectual
- Currículum y Discapacidad Intelectual I
- Atención Temprana del Desarrollo Infantil
- Producción de Materiales y Objetos Didácticos
- TFO Reflexión sobre la Práctica

3.3. Objetivos del espacio curricular

- Promover el análisis y la reflexión de las diferentes situaciones de enseñanza observadas a través de los diferentes marcos teóricos trabajados en las distintas cátedras.
- Diseñar, fundamentar y ejecutar propuestas didácticas para un grupo determinado en concordancia con el diseño curricular vigente, ajustadas a las características del grupo y sus necesidades y acordadas con los diferentes actores institucionales que intervienen en esa construcción.
- Promover la reflexión sobre la propia práctica a través de diferentes dispositivos que permitan recuperar las experiencias del proceso, analizarlas y mejorarlas.

3.4. Cronograma de acciones: 3° año³

Inicial 3° año	
Primer cuatrimestre Parejas pedagógicas, dos áreas	Segundo cuatrimestre Parejas pedagógicas, cuatro áreas
Semana 1 Observación participante. Revisión del registro de observación. Entrega de contenidos y elaboración del recorte. Entrega de agenda y horarios.	Semana 1 Observación participante. Revisión del registro de observación. Entrega de contenidos y elaboración del recorte. Entrega de agenda y horarios.
Semana 2 Observación participante. Inicio de planificación didáctica. Primeros borradores y correcciones.	Semana 2 Observación participante. Inicio de planificación didáctica. Primeros borradores y correcciones.
Semana 3 Observación participante. Últimas orientaciones en sede.	Semana 3 Observación participante. Últimas orientaciones en sede.
Semana 4 Práctica en terreno por parte de un integrante de la pareja pedagógica.	Semana 4 Práctica en terreno por parte de un integrante de la pareja pedagógica.

³ Los cronogramas de acciones están sujetos a posibles modificaciones por parte del Equipo de Práctica y contemplan sólo las acciones en terreno.

Semana 5 Práctica en terreno por parte del otro integrante de la pareja pedagógica.	Semana 5 Práctica en terreno por parte del otro integrante de la pareja pedagógica.
Semana 6 Semana a disposición por eventualidades.	Semana 6 Semana a disposición por eventualidades.

Primaria 3° año	
Primer cuatrimestre Parejas pedagógicas Dos áreas (una debe ser Prácticas del Lenguaje o Matemática)	Segundo cuatrimestre Parejas pedagógicas, todas las áreas
Semana 1 - Observación Asistencia completa Elaboración de diagnóstico	Semana 1 - Observación Asistencia completa Elaboración de diagnóstico
Semana 2 - Observación Asistencia completa Elaboración de diagnóstico	Semana 2 - Observación Asistencia completa Elaboración de diagnóstico
Semana 3 - Observación Asistencia parcial Elaboración de planificación	Semana 3 - Observación Asistencia parcial Prácticas aisladas (una clase extraída de la planificación del co formador) Elaboración de diagnóstico
Semana 4 - Observación Asistencia parcial Elaboración de planificación	Semana 4 - Observación Asistencia parcial Elaboración de diagnóstico
Semana 5 - Práctica Desarrollo de la práctica en terreno	Semana 5 - Práctica Desarrollo de la práctica en terreno
Semana 6 - Práctica Desarrollo de la práctica en terreno	Semana 6 - Práctica Desarrollo de la práctica en terreno
Especial 3° año	
Primer cuatrimestre Parejas pedagógicas (Sede en escuelas especiales inicial- Primario)	Segundo cuatrimestre (prácticas en escuelas de nivel inicial-Primario)
Semana 1 Observación participante. Revisión del registro de observación. Entrega de contenidos y elaboración del recorte. Entrega de agenda y horarios.	Semana 1 Observación participante. Revisión del registro de observación. Entrega de agenda y horarios.
Semana 2 Observación participante.	Semana 2 Observación participante.

Inicio de planificación didáctica. Primeros borradores y correcciones.	Inicio del bosquejo de informe con las orientaciones. Primeros borradores y correcciones.
Semana 3 Observación participante. Orientaciones en sede.	Semana 3 Observación participante. Orientaciones en sede.
Semana 4 Observación participante. Últimas orientaciones en sede.	Semana 4 Observación participante. Últimas orientaciones en sede. Entrega del informe con las orientaciones.
Semana 5 Práctica en terreno por parte de un integrante de la pareja pedagógica.	Semana 5 Práctica en terreno.
Semana 6 Práctica en terreno por parte del otro integrante de la pareja pedagógica.	Semana 6 Práctica en terreno.
Semana 7 Semana a disposición por eventualidades.	Semana 7 Semana a disposición por eventualidades.

Las prácticas en el **Profesorado de Educación Especial** se desarrollarán tanto en sede como en inclusión. La propuesta es que todos los docentes en formación pasen por ambas instancias durante la cursada.

Las parejas pedagógicas en todos los profesorados, se conformarán teniendo en cuenta el criterio del profesor de la cátedra. En el caso de que algún estudiante no pueda continuar con la práctica, el estudiante que queda solo, continuará su práctica de forma individual. Si el número de estudiantes no permite conformar parejas pedagógicas, se realizará de manera individual.

3.6. Sobre las Funciones del Equipo de Práctica.

La docente de práctica podrá ajustar con los docentes en formación, propósitos y objetivos de los planes de clase. Los profesores de las didácticas evaluarán la concordancia entre los contenidos asignados y las situaciones de enseñanza.

4. Cuarto año

4.1. El campo de la práctica docente

El Campo de la Práctica Docente de 4° año está conformado por siguientes espacios:

- **Práctica en terreno: práctica de la enseñanza en Nivel Inicial/Nivel Primario/Especial.**
- **Taller integrador interdisciplinario: Posicionamiento docente.**

En la **Práctica en terreno de 4º año** se aborda específicamente la práctica de la enseñanza en el aula de Nivel Inicial. Para ello es de suma importancia que, al menos los docentes de las materias areales, participen en el campo del seguimiento, la reflexión en y sobre la práctica y la planificación.

El eje del **Taller Integrador interdisciplinario** es el **Posicionamiento docente**. El Taller tiene que permitir comprender y asumir el posicionamiento del docente como un trabajador cultural y como un intelectual transformador. Un docente es un intelectual y tendría que tender a ser un pedagogo, porque trabaja con el oficio de la palabra, con la ciencia, en la transmisión, la movilización, la creación y la transformación de la cultura.

4.2. Equipo de Prácticas: 4º año

El **Equipo de Práctica de 4º año del Profesorado en Educación Inicial** está conformado por los docentes de los siguientes espacios curriculares:

- Espacio de la Práctica IV.
- Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura.
- Ateneo de Naturaleza y Sociedad.
- Ateneo de Matemática.
- Ateneo de Nuevas Expresiones Estéticas.

El **Equipo de Práctica de 4º año del Profesorado en Educación Primaria** está conformado por los docentes de los siguientes espacios curriculares:

- Espacio de la Práctica IV.
- Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura.
- Ateneo de Ciencias Sociales.
- Ateneo de Ciencias Naturales.
- Ateneo de Matemática.

El **Equipo de Práctica de 4to año del Profesorado en Educación Especial** está conformado por los docentes de los siguientes espacios curriculares:

- Práctica en terreno IV.
- Didáctica de las Prácticas del Lenguaje II.
- Didáctica de la Matemática II.
- Didáctica de las Ciencias Sociales II.
- Didáctica de las Ciencias Naturales II.

- Interacciones Sociales
- Currículum y Discapacidad Intelectual II
- Formación Laboral
- Multidiscapacidad
- TFO Reflexión sobre la práctica

El **docente de la Práctica en Terreno** será responsable de:

- Gestionar los espacios para el desarrollo de cada tramo de la Residencia.
- Coordinar el cronograma de planificación para los residentes, que incluye los momentos de observación, planificación, práctica y encuentros en sede.
- Tomar como insumo para la evaluación, la valoración de los docentes de cada Ateneo en relación a los aspectos disciplinares y didácticos del proceso de Residencia, así como los del docente co-formador en relación al desempeño en el aula.
- Orientar y acompañar, a los docentes en formación en las diferentes instancias de la planificación didáctica y su puesta en práctica.
- Coordinar los espacios de encuentro del Equipo de Práctica en conjunto y/o los docentes de los Ateneos en particular.

Para el acompañamiento de situaciones particulares, el Equipo de Práctica cuenta con los docentes de las didácticas, talleres y campos de la práctica de 2do y 3er año.

4.3. Objetivos del espacio curricular

INICIAL/ PRIMARIA/ESPECIAL

- Recuperar saberes construidos durante el trayecto formativo en el Campo de la Práctica I, II y III.
- Analizar y caracterizar el espacio áulico del grupo – clase y de las prácticas de enseñanza, en función de categorías previamente construidas.
- Diseñar e implementar propuestas didácticas para el nivel en sus dos ciclos en el marco del Diseño Curricular, contemplando las características y necesidades del grupo áulico.
- Identificar intervenciones didácticas planificadas y emergentes en la clase, reflexionar posteriormente sobre las mismas.
- Valorar el intercambio y la construcción conjunta con pares, docentes y co-formadores; en vistas del fortalecimiento de la socialización profesional.
- Construir progresivamente un posicionamiento reflexivo acerca de la propia práctica.

4.4. Cronograma de acciones: 4° año⁴

Inicial 4° año	
Primer cuatrimestre Individual	Segundo cuatrimestre Individual, en la misma sala
<p>Semana 1 Observación participante. Elaboración de exploración pedagógica. Confección de agendas y horarios. Elaboración de la nómina de contenidos recortados según el DC. Planificación de una secuencia para las cuatro áreas. Revisión de planes para momentos de rutina y actividades permanentes elaborados en 3°.</p>	<p>Semana 1 Observación participante. Actualización de la exploración pedagógica y del registro. Confección de agendas y horarios y elaboración de la nómina de contenidos recortados según el DC. Planificación de una secuencia para las cuatro áreas. Revisión de planes para momentos de rutina y actividades permanentes elaborados en el primer cuatrimestre. Entrega de los primeros borradores de planificaciones.</p>
<p>Semana 2 Observación participante. Entrega de los documentos elaborados la primera semana. Comienzo de la planificación de secuencias didácticas. Encuentros en sede para orientaciones y acompañamiento.</p>	<p>Semana 2 Observación participante. Orientaciones sobre las secuencias didácticas entregadas. Encuentros en sede para orientaciones y acompañamiento.</p>
<p>Semana 3 Observación participante. Revisión de secuencias en función de las primeras orientaciones.</p>	<p>Semana 3 Observación participante. Revisión de secuencias en función de las orientaciones.</p>
<p>Semana 4 Observación participante. Encuentro en sede para orientaciones sobre las secuencias terminadas. Firma de planes.</p>	<p>Semana 4 Práctica en terreno.</p>
<p>Semana 5 Práctica en terreno</p>	<p>Semana 5 Práctica en terreno.</p>
<p>Semana 6 Práctica en terreno</p>	<p>Semana 6 Práctica en terreno.</p>
<p>Semana 7 Semana a disposición por eventualidades.</p>	<p>Semana 7 Semana a disposición por eventualidades.</p>

⁴ Los cronogramas de acciones están sujetos a posibles modificaciones por parte del Equipo de Práctica y contemplan sólo las acciones en terreno.

Primaria 4° año Individual	
Primer cuatrimestre Todas las áreas	Segundo cuatrimestre Todas las áreas
Semana 1 - Observación Asistencia completa a la Escuela asociada. Ayudantía. Elaboración de caracterización del grupo áulico y hoja de ruta de desarrollo de contenidos.	Semana 1 - Observación Asistencia parcial a la Escuela Asociada, en el mismo año y división en el que realizó Práctica en el primer cuatrimestre. Realización de ayudantía, hoja de ruta de desarrollo de contenidos y planificación de primera semana de Práctica.
Semana 2 - Observación Asistencia parcial a Escuela Asociada. Ayudantía y presentación de planificaciones de primera semana de Práctica a docentes formadores y co-formadores.	Semana 2 - Observación Asistencia completa a la Escuela Asociada. Primera semana a cargo de la enseñanza. Presentación de planificaciones de segunda semana de Práctica a docentes formadores y co-formadores.
Semana 3 - Observación Asistencia parcial a Escuela Asociada. Ayudantía y presentación de planificaciones de segunda semana de Práctica a docentes formadores y co-formadores.	Semana 3 - Observación Asistencia completa a la Escuela Asociada. Segunda semana a cargo de la enseñanza. Presentación de planificaciones de tercera semana de Práctica a docentes formadores y co-formadores.
Semana 4 - Observación Asistencia completa a la Escuela Asociada. Primera semana a cargo de la enseñanza. Presentación de planificaciones de tercera semana de Práctica a docentes formadores y co-formadores.	Semana 4 - Observación Asistencia completa a la Escuela Asociada. Tercera semana a cargo de la enseñanza.
Semana 5 Asistencia completa a la Escuela Asociada. Segunda semana a cargo de la enseñanza. Ajustes en la planificación.	Semana 5 Asistencia completa a la Escuela Asociada. Segunda semana a cargo de la enseñanza. Ajustes en la planificación.
Semana 6 Asistencia completa a la escuela Asociada. Tercera semana a cargo de la enseñanza. Ajustes en la planificación.	Semana 6 Asistencia completa a la escuela Asociada. Tercera semana a cargo de la enseñanza. Ajustes en la planificación

Especial 4° año Individual	
Primer cuatrimestre (Sede en escuelas especiales -CFI))	Segundo cuatrimestre (Prácticas en escuelas de nivel Secundario)

Semana 1 Observación participante. Revisión del registro de observación. Entrega de contenidos y elaboración del recorte. Entrega de agenda y horarios.	Semana 1 Observación participante. Revisión del registro de observación. Entrega de agenda y horarios.
Semana 2 Observación participante. Inicio de planificación didáctica. Primeros borradores y correcciones.	Semana 2 Observación participante. Inicio del bosquejo de informe con las orientaciones. Primeros borradores y correcciones.
Semana 3 Observación participante. Orientaciones en sede.	Semana 3 Observación participante. Orientaciones en sede.
Semana 4 Observación participante. Últimas orientaciones en sede.	Semana 4 Observación participante. Últimas orientaciones en sede. Entrega del informe con las orientaciones.
Semana 5 Práctica en terreno por parte de un integrante de la pareja pedagógica.	Semana 5 Práctica en terreno.
Semana 6 Práctica en terreno por parte del otro integrante de la pareja pedagógica.	Semana 6 Práctica en terreno.
Semana 7 Semana a disposición por eventualidades.	Semana 7 Semana a disposición por eventualidades.

4.5. Sobre los ateneos: 4° año

“Constituye un espacio grupal educativo donde interactúan procesos de comprensión, intervención y reflexión en la acción, en la mediación entre:

- *la construcción de las prácticas de diferentes saberes;*

- *la complejidad sociocultural de la experiencia intersubjetiva en el espacio del desarrollo de la práctica;*
- *el posicionamiento ético-político del profesional en su praxis.*

Las acciones en el Ateneo pueden ser variadas: profundización bibliográfica, exposición de temas o casos especiales, toma de decisiones pedagógico-o técnico procedimentales, descripción densa de la práctica, reflexión ético política del posicionamiento profesional, etc.”⁵

Los Ateneos son espacios curriculares autónomos, por lo que puede suceder que haya docentes en formación que estén cursando los Ateneos sin estar realizando la práctica, aunque no puede suceder lo contrario. Es importante contemplar la trayectoria de estos estudiantes en relación a la cursada del Ateneo como espacio curricular. Sin embargo, cabe destacar que la autonomía de los ateneos en tanto espacios curriculares, no debe obstaculizar el diálogo permanente con el Espacio de la Práctica y los demás ateneos, tendiente al enriquecimiento de la trayectoria de los docentes en formación. Será responsabilidad del docente de práctica y los docentes de los ateneos, realizar los acuerdos necesarios para fortalecer dichas instancias de diálogo.

Es por eso que resulta indispensable que el Ateneo ofrezca a los docentes en formación un recorrido de acciones propio, que debe acompañar la planificación y generar espacios para la reflexión sobre la práctica en sentido amplio.

Los docentes a cargo de los Ateneos desempeñarán sus tareas en el Instituto durante el período preparatorio y en el período posterior a la Residencia.

Durante la Residencia, es posible coordinar la concurrencia del Equipo de Práctica a las escuelas asociadas para realizar acciones de acompañamiento. En esos casos, el docente del Ateneo podrá proponer acciones no presenciales para los docentes en formación que no estén realizando la Residencia, si los hubiera.

5. Evaluación

5.1. Primer año

El campo de la práctica docente de primer año se apropiará de una noción político-social y cultural de lo educativo, entendiendo lo educativo en un sentido más amplio que lo estrictamente escolar.

⁵ DGCyE (2024) Régimen Académico Marco Jurisdiccional. Anexo 1. Principios y disposiciones generales. Resolución 4196/24

La aproximación sociocultural abarca la observación de instituciones, organizaciones comunitarias que se encuentren desarrollando propuestas educativas no escolarizadas, permitiendo una aproximación a lo que llamaríamos “educación popular”.

Si bien el Diseño Curricular no contempla instancias de observación en instituciones educativas, desde la evaluación institucional consideramos valiosa una aproximación a éstas durante el segundo cuatrimestre del año.

El registro de las experiencias se realizarán a través de:

- Los cuadernos de campo/cuaderno de bitácora: en los que se registran las notas de campo, los registros de las entrevistas y toda aquella información recabada.
- Los Informes relativos a las instituciones y organismos que fueron observados.
- Las narrativas y biografías escolares que podrán formar parte del cuaderno de bitácora.

Requisitos para la aprobación:

Estos requisitos se enmarcan en lo dispuesto en el RAM (Resolución 4196/24) y el Régimen Académico Institucional.

- Se deberá cumplimentar el 80% de asistencia al Taller de herramientas y el 100% a la Práctica en Terreno según la cantidad de clases establecidas por calendario académico.
- El Campo de la Práctica Docente acreditan por promoción directa y con una calificación igual o mayor a 7 (siete) puntos. Por lo tanto, estas unidades curriculares se aprueban durante el transcurso de la cursada, caso contrario, se deben recursar.
- Presentación en tiempo y forma de informes, trabajos prácticos y cuadernos de bitácora.
- Adecuada articulación y análisis entre lo observado en los espacios socioculturales y los informes y registros realizados.

5.2. Segundo Año

El campo de la práctica de segundo año tiene como propósito central realizar un análisis etnográfico escolar a partir de la participación en el contexto a estudiar. El propósito de esta reconstrucción cultural acabada es dar cuenta de los hábitos, costumbres, usos, tiempos institucionales, sujetos intervinientes, juegos de poder, imaginario institucional, a través del análisis del proyecto institucional, entrevistas con miembros del cuerpo directivo, docentes, auxiliares, estudiantes y la observación directa, para posteriormente confeccionar un informe que dé cuenta de lo recabado en cada institución.

El registro de las experiencias se realizarán a través de:

- Los cuadernos de campo/ cuaderno de bitácora: en el cual se registran las notas de campo, los registros de las entrevistas y toda aquella información recabada.
- Los Informes relativos a las instituciones y organismos que fueron observados.
- Las narrativas y biografías escolares que podrán formar parte del cuaderno de bitácora.

Requisitos para la aprobación

- Se deberá cumplimentar el 80% de asistencia al Taller de herramientas y el 100% a la Práctica en Terreno según la cantidad de clases establecidas por calendario académico.
- El Campo de la Práctica Docente acreditan por promoción directa y con una calificación igual o mayor a 7 (siete) puntos. Por lo tanto, estas unidades curriculares se aprueban durante el transcurso de la cursada, caso contrario, se deben recursar.
- Deberá tener acreditada el Campo de la Práctica I atendiendo al régimen de correlatividades.
- Presentación en tiempo y forma de informes, trabajos prácticos y cuadernos de bitácora.
- Adecuada articulación y análisis entre lo observado en las instituciones educativas y los informes y registros realizados.

5.3. Tercer Año

La práctica supone un proceso complejo que interactúa con dos instituciones: el instituto de Formación e Institución Co-formadora de nivel en terreno. En el instituto, los contenidos se articulan en función de la instrumentación teórica y práctica del estudiante para su entrada al aula.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes como parte del proceso que comienza en tercero y termina en cuarto, podrán ser ACREDITACIÓN TOTAL, ACREDITACIÓN CON OBSERVACIONES O PENDIENTE DE ACREDITACIÓN en cada tramo.

Para el caso de ACREDITACIÓN CON OBSERVACIONES el Equipo de Práctica podrá considerar la posibilidad de que el estudiante continúe en el siguiente tramo atendiendo las observaciones señaladas, o extienda su tramo de residencia a la séptima semana de recuperación.

Para el caso de PENDIENTE DE ACREDITACIÓN el estudiante tendrá la posibilidad de realizar nuevamente el tramo en el cuatrimestre próximo. Una vez acreditados dos tramos podrá aprobar la práctica.

El registro de las experiencias se realizarán a través del:

- Cuaderno de campo/ cuaderno de bitácora.
- La carpeta didáctica es deseable que contenga:
 - Institución, ciclo, sección, año, , Docente coformador y docente de práctica.
 - Distribución horaria semanal de las asignaturas y actividades cotidianas del grupo.
 - Primera aproximación al conocimiento de la institución y del grupo áulico: formas habituales de trabajo y de organización de la clase, estilos de aprendizaje, vínculos entre pares y docentes, estrategias didácticas, contenidos y propuestas desarrolladas, etc.
- Narrativas (que estarán disponibles también en el cuaderno de bitácora)

5.4. Cuarto Año

La práctica supone un proceso complejo que interactúa con dos instituciones: el instituto de Formación e Institución Co-formadora de nivel en terreno. En el instituto, los contenidos se articulan en función de la instrumentación teórica y práctica del estudiante para su entrada al aula.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes como parte del proceso que comienza en tercero y termina en cuarto, podrán ser ACREDITACIÓN TOTAL, ACREDITACIÓN CON OBSERVACIONES O PENDIENTE DE ACREDITACIÓN en cada tramo.

Para el caso de ACREDITACIÓN CON OBSERVACIONES el Equipo de Práctica podrá considerar la posibilidad de que el estudiante continúe en el siguiente tramo atendiendo las observaciones señaladas, o extienda su tramo de residencia a la séptima semana de recuperación.

Para el caso de PENDIENTE DE ACREDITACIÓN el estudiante tendrá la posibilidad de realizar nuevamente el tramo en el cuatrimestre próximo. Una vez acreditados dos tramos podrá aprobar la práctica.

El registro de las experiencias se realizarán a través del:

- Cuaderno de campo/ cuaderno de bitácora.
- La carpeta didáctica es deseable que contenga:
 - Institución, ciclo, sección, año, , Docente coformador y docente de práctica.
 - Distribución horaria semanal de las asignaturas y actividades cotidianas del grupo.
 - Primera aproximación al conocimiento de la institución y del grupo áulico: formas habituales de trabajo y de organización de la clase, estilos de aprendizaje, vínculos entre pares y docentes, estrategias didácticas, contenidos y propuestas desarrolladas, etc.
- Narrativas (que estarán disponibles también en el cuaderno de bitácora)

5.5 Sobre la corrección de los planes de práctica y residencia

Entendiendo que tanto la escritura de las propuestas como la práctica en terreno son parte de un mismo proceso de construcción del rol docente, resulta indispensable definir un circuito de corrección de las propuestas didácticas que contemple:

- La orientación disciplinar y didáctica inicial, a cargo de los docentes de los Talleres.
- El acompañamiento en la escritura por parte de los docentes de los Talleres y del docente de Práctica.
- La lectura final del docente de la Práctica en terreno.

Los estudiantes podrán dar inicio a las actividades en el aula, con planificaciones que aún no habiendo logrado aprobar completamente, contengan indicaciones, orientaciones y sugerencias del docente de práctica, para poder llevarlas adelante (ver [5.3. Tercer Año](#) y [5.4 Cuarto Año](#)) Dicha situación se verá reflejada en la nota de proceso. Se sugiere que en el caso de aquellos estudiantes que no hayan podido completar su planificación a tiempo, puedan hacerlo en la primera semana de práctica efectiva.

6. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

6.1 PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL

Unidades Curriculares	Cursada aprobada de:	Unidad curricular aprobada
Campo de la Práctica II	-	Campo de la Práctica I
Campo de la Práctica III	Todas las unidades curriculares de Primer año	Campo de la Práctica Docente II Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de la Matemática Didáctica y Curriculum del Nivel Inicial
Campo de la Práctica IV	Todas las unidades curriculares del segundo año	Campo de la Práctica Docente III Taller de Ciencias Sociales Taller de Ciencias Naturales Taller de Literatura Infantil Taller de Matemática

6.2 PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Unidades Curriculares	Cursada aprobada de:	Unidad curricular aprobada
Campo de la Práctica II	-	Campo de la Práctica I
Campo de la Práctica III	Todas las unidades curriculares de Primer año	Campo de la práctica docente II Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura I Didáctica de las Ciencias Sociales I Didáctica de las Ciencias Naturales I Didáctica de la Matemática I Didáctica y Curriculum del Nivel Primario
Campo de la Práctica IV	Todas las unidades curriculares del segundo año	Campo de la Práctica Docente III Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura II Didáctica de la Matemática II

6.3 PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Unidades Curriculares	Cursada aprobada de:	Unidad curricular aprobada
Campo de la Práctica II	-	Campo de la Práctica I
Campo de la Práctica III	Todas las unidades curriculares de Primer año	Campo de la práctica docente II Curriculum Didáctica de Prácticas del Lenguaje II Didáctica de la Matemática II Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II

Campo de la Práctica IV	Todas las unidades curriculares del segundo año	Campo de la Práctica Docente III Didáctica y Curriculum
-------------------------	---	--

7. ANEXO

7.1 MODELO DE NOTAS PARA EL PEDIDO DE ESPACIOS

MODELO CARTA 1 (PARA PRESENTAR AL INICIO DE LAS GESTIONES)

Miramar, *(completar fecha)*

Escuela de Educación *(completar según corresponda, por ejemplo "Primaria N°1 "General San Martín)*

Sra. Directora / Sr. Director. *(nombre de la autoridad según corresponda)*

S / D

Habiéndose concretado las gestiones de autorización correspondientes ante Jefatura Distrital, me dirijo a Ud. a fin de solicitar *(indicar cantidad de espacios solicitados)* espacios para *(completar con cantidad de docentes en formación)*. Los docentes en formación realizarán tareas de observación, registro, planificación y práctica docente *(detallar según carrera/año)*.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

(completar con nombre, apellido y DNI del docente de la práctica y Firmar)

Reservar este espacio para firma del directivo Instituto

MODELO CARTA 2 (PARA PRESENTAR LUEGO DE ACORDAR LOS ESPACIOS)

Miramar, (completar fecha)

Escuela de Educación (completar según corresponda, por ejemplo "Primaria N°1 "General San Martín)

Sra. Directora / Sr. Director. (nombre de la autoridad según corresponda)

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento la nómina de docentes en formación del (año y carrera de los docentes en formación) que realizarán sus (prácticas/residencias) en la institución, así como los espacios y horarios en que asistirán a la misma y las acciones a desarrollar.

Apellido y nombre:

DNI:

Curso en el que practica:

Fecha y horario:

Docente co-formador:

Acciones de desarrollar:

Apellido y nombre:

DNI:

Curso en el que practica:

Fecha y horario:

Docente co-formador:

Acciones de desarrollar:

Sin otro particular, lo saludo atentamente

(completar con nombre, apellido y DNI del docente de la práctica y Firmar)

Reservar este espacio para firma del directivo Instituto

7.2 ACTA ACUERDO CON INSTITUCIÓN ASOCIADA

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 81

Dirección General de Cultura y Educación

Dirección de Educación Superior

Miramar - General Alvarado

Miramar, (fecha)

**Acuerdo (Nombre de la Institución Asociada) – Instituto Superior de Formación Docente y
Técnica N° 81**

Sobre Prácticas y Residencias

I- Consideraciones generales.

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 81 y la Institución Asociada formalizan el presente Acuerdo a fin de favorecer una propuesta formativa compartida de modo que garantice la calidad de la enseñanza y tienda a profundizar los vínculos y canales de comunicación interinstitucionales. Por lo tanto, se expresa que este Acuerdo:

Se sustenta en

- La expresión de respeto por garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a aprender, así como de las y los estudiantes de Nivel Superior a formarse profesionalmente;
- Tanto que en virtud de que prime el derecho de las y los primeros, la inclusión de las y los estudiantes del Profesorado ha de atender las necesidades y requerimientos de las Instituciones Asociadas de los niveles y modalidades del sistema educativo;
- La posibilidad de lograr consensos a partir de un trabajo corresponsable y solidario entre las instituciones y agentes participantes, dando lugar a experiencias educativas innovadoras que así mismo respeten espacios de autonomía en los profesorados y en las instituciones asociadas que intervienen
- considerar que todo acto educativo debe producirse en el marco de las políticas de cuidado y la centralidad de la enseñanza establecidos en los lineamientos políticos pedagógicos de la Provincia de Buenos Aires;
- valorar el compromiso de aunar esfuerzos basados en el principio de que esta experiencia implica una doble contribución:

Las Instituciones Asociadas se ven beneficiadas dado que la inserción de las y los estudiantes del Instituto promueve actualización disciplinar, didáctica y metodológica.

Las y los estudiantes del Profesorado desarrollan un proceso formativo situado y en contexto, centrado en los procesos de enseñanza que se despliegan en las instituciones asociadas.

II- De las responsabilidades y compromisos de las partes.

- Del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 81.

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°81 se compromete a dar a conocer a las y los Supervisores y Directivos de las Instituciones Asociadas las características del Campo de Formación en las Prácticas Docentes, y Prácticas profesionalizantes en entornos educativos.

Es responsabilidad del Instituto dar a conocer a las Instituciones Asociadas la forma de evaluación, las condiciones de asistencia, como así también las pautas y normativas que deban cumplir las y los estudiantes.

Ante la necesidad de solicitar la suspensión de las Prácticas, la Dirección de la Institución Asociada, o la Dirección del Instituto formador lo harán de manera fundamentada, debiendo contactarse con la o el profesor de prácticas.

- De los Profesores de Práctica:

Será responsabilidad de los Profesores de Práctica:

Asistir periódicamente a la Institución Asociada donde las y los estudiantes realizan las Prácticas y Residencia, y consignar su asistencia en la planilla de registro que el Instituto defina.

Estar disponible y ponerse en contacto cuando el Equipo de Conducción de la Institución Asociada o la o el docente coformador lo soliciten.

Asistir a las Institución Asociada cumpliendo funciones de asesoramiento, observación y evaluación de las prácticas y residencia de los estudiantes del Instituto.

Solicitar registros e informes de evaluación a las y los coformadores, a fin de contar con el mismo como elemento que contribuya a la evaluación final del estudiante.

La calificación de las y los estudiantes del Instituto es responsabilidad del docente de Práctica y se realizará según Régimen Académico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la Provincia de Buenos Aires.

- De los/las estudiantes.

Las y los estudiantes deberán cumplir con la asistencia, puntualidad y presentación en las Instituciones Asociadas de acuerdo a lo considerado en las pautas y normas que el Reglamento General de Instituciones Educativas, el RAM 4043/09, y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 81 establecen, adecuándose además a la modalidad particular de la Institución Asociada.

Contar en tiempo y forma con las planificaciones y tenerlas a disposición durante todo el período que dure la Práctica.

Acordar con anticipación con los y las docentes cofomadores y profesores de práctica, los materiales didácticos que usarán en las actividades.

Concurrir a las Prácticas con sus carpetas didácticas y los materiales correspondientes, en los horarios convenidos con las Instituciones Asociadas.

La asistencia a las clases en el profesorado no podrá ser afectada por la concurrencia de los estudiantes a las Instituciones Asociadas.

Deberán asistir a las Prácticas con la identificación o insignia que la Institución Formadora decida para identificar su condición de Practicante/Residente.

La o el estudiante debe asumir una actitud de acompañamiento en la responsabilidad del docente coformador por el cuidado y seguridad de las y los estudiantes de los niveles y modalidades durante la jornada escolar en que cumple su Práctica, como así también debe colaborar en el cuidado de las instalaciones y equipamiento de los entornos donde desarrolla sus prácticas.

La o el estudiante no realizará tareas que no estén relacionadas con el desarrollo de sus competencias específicas no pudiendo asumir tareas tales como coordinación de actos escolares o reuniones de padres. Sí podrá asistir en su rol de ayudante del docente coformador.

Las y los estudiantes se harán cargo del grupo de estudiantes de niveles y modalidades siempre en presencia del docente coformador o autoridad responsable de la Institución Asociada, tal como lo establecen los art. 40 inciso 8, y art. 169 del Reglamento General de Instituciones Educativas

- De Equipos de Conducción de las Instituciones Asociadas.

Las autoridades de las Instituciones Asociadas deberán tomar conocimiento de las pautas que el Profesorado establece para la organización y cursada de las Prácticas de las y los estudiantes a fin de garantizar una tarea conjunta y preservar la calidad académica de la experiencia.

Arbitrarán todos los medios a su alcance para que las tareas pedagógicas y de enseñanza de los practicantes y residentes sean siempre asistidas por personal de la institución cuando se ausente el coformador de acuerdo a lo establecido en los art. 40 inciso 8, y art. 169 del Reglamento General de Instituciones Educativas

Podrán comunicarse ante cualquier inquietud, inconveniente o necesidad en relación a las Prácticas, con el profesor de prácticas del instituto, a los fines de dar pronta resolución y no alterar la continuidad del proceso pedagógico.

- De la responsabilidad de las y los coformadores

Acordar con el docente de Práctica la asignación de contenidos, temas y/o actividades a realizar por las y los estudiantes previo al ingreso de los mismos a la Institución Asociada.

Acompañarán el desempeño de las y los estudiantes dejando por escrito toda aquella información pertinente para las evaluaciones correspondientes. Sólo lo que se consigne en forma escrita podrá ser utilizado en casos específicos para realizar los reajustes necesarios en el aprendizaje de las y los estudiantes.

Elaborar informes valorativos correspondientes.

Deberán estar presentes durante el desarrollo de las actividades propuestas por las y los estudiantes practicantes

En caso de licencia o de ausencia prolongada del docente a cargo del entorno formativo el informe evaluativo será elaborado por el equipo de conducción o del docente suplente. Del mismo modo se resolverá la asignación de temas y/o actividades a realizar por los/las estudiantes.

Orientarán y acompañarán al estudiante durante el período de práctica enriqueciendo este aprendizaje con todos los aportes y observaciones que considere necesarios, acorde al rol de coformación conjuntamente con la o el docente de Práctica.

Visarán las planificaciones que le presenten las o los estudiantes, realizando las observaciones y ajustes que crean pertinentes para adecuarlos a los grupos áulicos. En caso de no coincidir con las propuestas presentadas, esta situación será comunicada a las o los profesores de Práctica a fin de acordar acciones a seguir.

- Excepciones

Todo aspecto o situación que no se haya incluido en la presente tendrá un tratamiento particular por parte de los Equipos Directivos de nivel o modalidad correspondiente.

7.3 MODELO DE PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

La propuesta didáctica presentada deberá constar de una **portada** donde se comuniquen datos formales: carrera, año, espacio curricular, nombre del profesor, nombre del estudiante, motivo de la entrega, ciclo lectivo.

Aspectos a considerar en la presentación de la Planificación Didáctica.

- **Fundamentación.** Orientada en base a las siguientes preguntas: ¿qué? (contenido - recorte), ¿para quién? (ciclo- año- características del grupo), para qué? (objetivo general de la propuesta, fundamentando por qué es importante para estos estudiantes con los que trabajan, ¿cómo? (generalidades de la puesta en práctica: estrategias, experiencias, exploraciones, observaciones, uso de modelos, entre otros), ¿en qué tiempo? (cuántos módulos semanales, cuántas semanas). Un modo posible de escribir una fundamentación eficaz y que nos ayude a pensar en las experiencias de aprendizaje que queremos promover, es pensar en tres párrafos que digan: 1) algo sobre el recorte y su valor como contenido, 2) algo sobre los objetivos del plan de clase y 3) algo sobre el grupo, sus características y lo que los hace destinatarios adecuados de esta propuesta.
Se deberían especificar en la fundamentación aquellos contenidos transversales que se podrían abordar descontextualizando y recontextualizando los saberes propios de las distintas disciplinas.
- **Contenidos:** (tanto informaciones, conocimientos o conceptos a construir activamente como habilidades prácticas o actitudes a desarrollar) debidamente seleccionados en función de los saberes previos de los alumnos, jerarquizados y secuenciados, explicitando los criterios utilizados. Son la expresión detallada de todo aquello que enseñamos. Los conocimientos, habilidades o capacidades que esperamos los alumnos hagan propias.
- **Propósitos:** Entendiendo por éstos las finalidades formativas o intenciones educativas del docente a la hora de organizar su propuesta de enseñanza.
- **Objetivos:** definidos como los aprendizajes que se espera que los alumnos alcancen. Son las formulaciones de un punto de llegada deseado. Deben ser debidamente redactados y mencionados de a uno por vez. Deben considerarse objetivos para cada clase. El objetivo tiene, como todo objetivo, una acción representada por un verbo (conocer, profundizar, realizar una aproximación, etc) y un objeto al que se dirige esa acción (el recorte que elegimos). Los objetivos deben ser formulados considerando un orden que dé cuenta de su progresión que se enlace con el desarrollo de la secuencia didáctica.

- **Situaciones de enseñanza:** intervenciones del docente necesarias para dirigir el aprendizaje de los estudiantes y llegar al logro del propósito. Además incluye atender situaciones particulares de alumnos que se encuentran con dificultades para aprender, o para alumnos con sobreedad escolar, o con reiteradas inasistencias. Considerar el desarrollo de configuraciones de apoyo o proyectos de enseñanza individuales, a fin de dar respuesta a estas situaciones; los mismos deben pensarse desde los contenidos para el grupo clase.
- **Indicadores de avance:** previstos en el diseño curricular, sugieren posibles intervenciones y consideran los progresos de los estudiantes logrados; ello con el objetivo de que el docente pueda reflexionar sobre la enseñanza, pensando nuevas formas y aspectos favorecedores y obstaculizadores del proceso de aprendizaje de sus alumnos/as.
- **Actividades/experiencias formativas:** deben consignar planes de clase que consten de los siguientes momentos:- inicio o apertura, para introducir las tareas y promover la implicación de los estudiantes para su realización; - actividades de desarrollo, en las que se resuelven y afirman el contenido y - actividades de cierre o integración de los aprendizajes, que proponen el análisis de la experiencia desarrollada, sintetizan los logros y facilitan la evaluación de lo alcanzado. Cada uno de los momentos anteriormente nombrados, deberá considerar y explicitar tanto el hacer docente como el hacer de las y los estudiantes. En todos los casos, debe establecerse el tiempo que se prevé para su realización. Son las acciones que el/la docente realiza (o invita a los alumnos a realizar y desarrollar juntos) para concretar la enseñanza.
- **Recursos didácticos y materiales:** incluyen soportes, herramientas o materiales acordes con los contenidos que se trabajan y con los objetivos que se persiguen.
- **Evaluación:** considerar la misma como un proceso en el cual se evalúa tanto la propuesta de enseñanza como los aprendizajes alcanzados por los /as niños/as. La misma es continua y a su vez debe realizarse al cierre de cada contenido/unidad didáctica enseñado.
- **Bibliografía:** textos y diversas fuentes de referencia consultadas, distinguiendo la correspondiente al docente y al alumno.
- **Anexo:** se puede incorporar diagnóstico realizado, actividades o materiales a implementar, ficha de los contenidos otorgados, marco teórico conceptual de los contenidos abordados, etc.

Referencias bibliográficas:

- Anijovich, Rebeca y Cappelletti, Graciela (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires. Paidós.
- Brailovsky, Daniel (2016). Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Camilloni, A. R. (2015). El saber didáctico. Paidós. Cuestiones de Educación.

7.4 RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL CAMPO DE LA PRÁCTICA III Y IV

ESTUDIANTE:

PROFESOR/A:

AÑO QUE CURSA:

FECHA:

CRITERIOS EVALUADOS	ACREDITACIÓN TOTAL	ACREDITACIÓN CON OBSERVACIONES	ACREDITACIÓN PENDIENTE
Cumplimentación y entrega de trabajos sobre diseño y análisis de secuencias didácticas durante la cursada	El/la docente en formación completó todo el recorrido planteado durante el ciclo reescribiendo solo algunos trabajos en una instancia y evidenciando solvencia y precisión a la hora de tomar decisiones didácticas y dominar el DC.	El/la docente en formación completó todo el recorrido planteado durante el ciclo reescribiendo los trabajos en dos o tres instancias para revisar y reformular propuestas en función de decisiones didácticas pertinentes y pertinencia con el DC.	El/la docente en formación completó casi todo el recorrido planteado durante el ciclo reescribiendo los trabajos en tres instancias, debiendo revisar algunos nuevamente. Debe seguir trabajando sobre el diseño y la toma de decisiones didácticas
Asistencia y participación en las clases como evidencia del abordaje teórico propuesto	El/la docente en formación ha asistido y participado activamente en las clases evidenciando las lecturas realizadas, problematizando y aportando comentarios enriquecedores.	El/la docente en formación ha asistido y participado en la mayoría clases evidenciando las lecturas realizadas y aportando comentarios enriquecedores.	El/la docente en formación ha asistido a algunas clases siendo escasa su participación.
Predisposición y coordinación de trabajo con su pareja pedagógica, docentes del campo y coformadores.	El/la docente en formación ha demostrado excelente predisposición y actitud para el trabajo en equipo, coordinando acciones sin inconveniente con los diferentes actores.	El/la docente en formación ha demostrado excelente predisposición y actitud para el trabajo en equipo, aunque en algunas instancias, presentó inconvenientes a la hora de coordinar acciones.	El/la docente en formación ha demostrado una débil predisposición y actitud para el trabajo en equipo presentando problemas a la hora de coordinar acciones con los distintos actores.
Seguimiento de lo solicitado por la	El/la docente en formación ha seguido	El/la docente en formación ha seguido	El/la docente en formación ha seguido

<p>coformadora y adecuación de los dispositivos a las correcciones de la cátedra</p>	<p>los contenidos y ritmo de presentación de los dispositivos acordados con la coformadora, adecuando con precisión los mismos frente a algunas correcciones.</p>	<p>los contenidos y ritmo de presentación de los dispositivos acordados con la coformadora, aunque teniendo que adecuar o reescribir en más de una oportunidad los mismos frente a las correcciones.</p>	<p>los contenidos y ritmo de presentación de los dispositivos acordados con la coformadora, aunque ha tenido una mala predisposición a la hora de adecuar los mismos frente a correcciones y orientaciones necesarias.</p>
<p>Dominio del contenido a enseñar</p>	<p>El/la docente en formación brinda información clara sobre el contenido a enseñar, conceptualiza, formaliza y valida saberes con pertinencia evidenciando qué se está enseñando, de qué se trata la propuesta y cuál es el sentido que adquiere para los estudiantes, aprender esos saberes.</p>	<p>El/la docente en formación brinda información clara sobre el contenido a enseñar, conceptualiza, formaliza y valida saberes con relativa pertinencia. No queda claro cuál es el sentido que adquiere para los estudiantes aprender esos saberes.</p>	<p>El/la docente en formación no brinda información clara sobre el contenido a enseñar, ni evidencia qué se está enseñando ni de qué se trata la propuesta. Tampoco queda claro cuál es el sentido que adquiere para los estudiantes aprender esos saberes.</p>
<p>Propuesta pedagógica que atiende los momentos didácticos de la clase y la importancia de las intervenciones docentes en cada momento.</p>	<p>El/la docente en formación planifica una propuesta didáctica que tiene en cuenta los momentos didácticos de inicio-desarrollo y cierre promoviendo con sus intervenciones ajustadas y pertinentes, los procesos cognitivos esperados en los estudiantes, en función de la construcción y</p>	<p>El/la docente en formación plantea tareas de baja demanda cognitiva y descuidando la importancia que requiere cada momento de la clase para el logro de la comprensión por parte de los estudiantes. Dificultad en generar intervenciones que contribuyan el desarrollo de las habilidades cognitivas y apropiación del conocimiento propuesto.</p>	<p>El/la docente en formación plantea tareas con poco sentido, y que resultan débiles en relación a la construcción y apropiación de saberes, sin dar cuenta con intervenciones pertinentes. Se observa solo como gestor de actividades dadas al grupo sin promover y acompañar el proceso de comprensión.</p>

	apropiación del contenido.		
Tipo de tarea académica presentada en campo	El/la docente en formación plantea tareas que resultan un desafío cognitivo para los estudiantes, en función de la construcción y apropiación del contenido.	El/la docente en formación plantea tareas de baja demanda cognitiva aunque, las mismas, tiendan a reforzar el aprendizaje.	El/la docente en formación plantea tareas con poco sentido, y que resultan débiles en relación a la construcción y apropiación de saberes.
Diseño de materiales/recursos para el desarrollo de cada clase	El/la docente en formación utiliza recursos materiales y/o didácticos pertinentes al contenido a enseñar promoviendo un aprendizaje significativo en términos de apropiación. Variedad y novedad de recursos propuestos para abordar el contenido y lograr la comprensión de los mismos.	El/la docente en formación utiliza recursos materiales y/o didácticos pertinentes al contenido a enseñar pero no alcanza a promover un aprendizaje significativo en términos de apropiación. Se apoya en recursos materiales y didácticos monótonos y poco apropiados para alcanzar el objetivo propuesto.	El/la docente en formación no utiliza recursos materiales y/o didácticos pertinentes al contenido a enseñar. No promueve un aprendizaje significativo. Uso de materiales sin adecuación o reversión para el logro de los objetivos propuestos.
Grado de posicionamiento en el rol con respecto a: vínculo con los estudiantes, e intervención didáctica	El/la docente en formación logra posicionarse con seguridad en el rol. Mantiene un excelente vínculo con los estudiantes y logra intervenir didácticamente con precisión a la hora de construir y formalizar saberes.	El/la docente en formación a veces logra posicionarse con seguridad en el rol. Mantiene un excelente vínculo con los estudiantes. Las intervenciones didácticas no siempre son precisas a la hora de construir y formalizar saberes.	El/la docente en formación no logra posicionarse con seguridad en el rol. Mantiene buen vínculo con los estudiantes aunque no logra intervenir didácticamente con precisión a la hora de construir y formalizar saberes.
Cumplimiento de los tiempos y condiciones concretas establecidas para el desarrollo de residencia en campo:	El/la docente en formación demuestra una actitud de compromiso y responsabilidad frente al rol asumido	El/la docente en formación demuestra una actitud débil de compromiso y responsabilidad frente al rol asumido en la	El/la docente en formación demuestra una actitud impertinente frente al rol asumido en la institución asociada,

puntualidad, actitud personal, compromiso con la tarea	en la institución asociada, con la coformadora y en cuanto a las condiciones establecidas en la cátedra.	institución asociada, con la coformadora y en cuanto a las condiciones establecidas en la cátedra.	con la coformadora y en cuanto a las condiciones establecidas en la cátedra
---	--	--	---

7.5 RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA EL DOCENTE COFORMADOR

Campo de la Práctica:

Docente en formación:

Coformador:

		Logrado	Med. Logrado	Mejorable	No observado
Aspectos personales y de la formación	Puntualidad				
	Asistencia				
	Trabaja de manera coordinada con su pareja pedagógica.				
	Muestra una actitud atenta y dispuesta ante las demandas de la institución y del grupo/clase.				
	Cumple con los plazos establecidos para las entregas de planes de clase y solicitudes realizadas				
Planeamiento	Domina los saberes de las diferentes materias				
	Delimita el enfoque de enseñanza				
	Estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo				
	Selecciona o desarrolla materiales didácticos				
	Organiza y distribuye correctamente los tiempos de clase				
	Diseña situaciones para facilitar experiencias de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ● Significativo ● Colaborativo ● Autónomo 				
	Incorpora el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.				

	Lleva a cabo actividades y propuestas de enseñanza a pedido del coformador				
	Muestra interés e inquietud por el rol del maestro y la sistematización de su trabajo				
Gestión	Se muestra atento a las demandas específicas de los diferentes estudiantes.				
	Diseña actividades para el aprendizaje autónomo y significativo				
	Selecciona o construye materiales didácticos.				
	Incluye el uso de estrategias de enseñanza apoyadas en el uso de las tecnologías.				
	Hace frente a situaciones problemáticas que puedan surgir en el aula				
	Promueve formas cooperativas de trabajo entre los estudiantes				
	Promueve formas equitativas de participación de los estudiantes.				
	Contribuye a la generación de un clima social dentro del aula que facilite el desarrollo de las propuestas.				
Comunicación y vínculo	Estructura lógicamente la presentación de ideas, tanto en presentaciones orales como escritas				
	Se expresa con claridad y complementa su exposición mediante el lenguaje corporal, el uso adecuado del tono de voz y los medios audiovisuales de apoyo.				
	Selecciona vocablos, expresiones e ilustraciones visuales acordes a lo que se pretende enseñar.				
	Establece un vínculo positivo con los miembros de la institución.				
	Establece un vínculo positivo con los estudiantes que se encuentran dentro del grupo.				
	Se observan aptitudes en el manejo de la dinámica grupal.				
	Se muestra receptiva/o ante sugerencias y orientaciones realizadas por el coformador				

Fecha:

Apreciación Final:

